



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por la conmemoración del 55° aniversario de la fundación del Hogar de Ancianos "Arnaldo Inchauspe" de la ciudad de Pehuajó, el 7 de julio de 2022.

Bloque Frents de Todos II.C. Diputados Pejo, Ba, As.





FUNDAMENTOS

El Hogar de Ancianos "Arnaldo Inchauspe" fue fundado el 7 de julio de 1967. Su origen se remonta a la falta de un espacio donde los adultos mayores de la ciudad pudieran disfrutar y descansar como es merecido después de una larga vida de trabajo. Frente a esta necesidad, Margarita Inchauspe, terrateniente local, realizó la donación de cuatro hectáreas de tierra al Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Buenos Aires para la construcción de un hogar. El nombre de la institución es un homenaje al hermano de Margarita, Arnaldo Inchauspe.

Durante sus primeros años de existencia, albergaba a adultos mayores de toda la región, hasta que el régimen fue modificado y solamente se permitió el albergue de ciudadanos pehuajenses. En el año 1979, el hogar dejó de depender del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Buenos Aires y empezó a funcionar bajo la órbita de la Municipalidad de Pehuajó.

La institución cuenta con un sector de lavaderos, depósitos y talleres de costura, un consultorio médico, comedor, una sala y consultorio podológico. Asimismo, a lo largo de los años se fue parquizando y rodeando el hogar de jardines.

También cuenta con 60 camas, de las cuales 48 son independientes, es decir abuelos con movilidad propia o que presentan una discapacidad reducida, y 12 son totalmente dependientes. Además, hay tres departamentos para matrimonios, y en el año 2017 se realizaron importantes obras en las cuales se agregaron 18 camas nuevas.

El dedicado esfuerzo diario lo llevan a cabo 32 trabajadores de planta permanente, junto a una kinesióloga y dos profesionales que realizan talleres de artes plásticas y bijouterie.

EXPTE.D- 2906 /22-23





Recurren al hogar personas a partir de los 65 años, en búsqueda del bienestar y todas las comodidades que posee un ambiente acondicionado para tal fin.

La comunidad celebra con orgullo el aniversario de esta querida institución, que ha acompañado la historia de nuestra ciudad y que continúa brindado su valiosa e integral atención, velando por la seguridad, contención y bienestar de sus residentes.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto la presente declaración.

MICA ULIVETTO
Diputada
Uloque Frente do Tados
L.C. Diputados Pcia, BS, As,